



DEPORTES CON MÁS DEPORTES, MEJOR CALIDAD DE VIDA



PROGRAMA DE GOBIERNO MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI

[24 ÁREAS PROGRAMÁTICAS 4 DERECHOS UNIVERSALES 1 NUEVA VISION DE PAÍS]

PÓLITICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE: UN DERECHO UNIVERSAL GARANTIZADO

En el contexto actual la actividad física y el deporte se constituyen como agentes fundamentales, para establecer condiciones básicas, con el objetivo de normalizar las aberrantes diferencias en la calidad de vida de los ciudadanos, altamente condicionada al lugar de nacimiento.

El contexto sociocultural, económico y territorial condiciona el acceso al deporte. La Constitución no garantiza que todos los ciudadanos más allá de sus condiciones de origen, accedan de manera sistemática y gratuita a su práctica.

Nuestro país presenta indicadores alarmantes, que derivan en una población cada vez más patologizada física y mentalmente, y que tiene proyecciones en el corto plazo gravísimas para la salud de la población, sobre todo en nuestros niños que han aumentado de manera exponencial los indicadores de obesidad y sobrepeso. Todo lo anterior va a significar altos costos económicos para el Estado.

En Chile existe una situación post transicional epidemiológica y nutricional, caracterizada por el aumento de la expectativa de vida, la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y de obesidad. Sumado a un estilo de vida sedentario que se manifiesta de manera transversal en nuestra sociedad.

Nuestro programa se resume en DEPORTE PARA TODOS, DEPORTE SIEMPRE. Cada uno de los habitantes de nuestro país debiese ingresar al sistema deportivo nacional desde su infancia y salir de este al fallecer. Por lo tanto la cobertura debe cubrir todo el Ciclo Vital. Nuestra propuesta aborda una permanente práctica del deporte, en todas las edades y niveles de expresión de este, ya sea lúdico, formativo, competitivo o alto rendimiento. Una sociedad que practica deporte desarrolla un conjunto de factores protectores contra diversas patologías y al mismo tiempo aumenta su sensación de bienestar.

Propuestas

A continuación se presentan los cuatro ejes de la propuesta de Deporte y Bienestar:

1. Derecho garantizado por parte del Estado a la práctica deportiva

La matriz para el desarrollo de políticas públicas en el deporte, es sin lugar a dudas el acceso garantizado por parte del Estado de su práctica y previa promoción. La constitución que nos rige no considera al deporte y a la actividad física como un derecho irrenunciable, es más, no lo entiende como una obligación por parte del aparato público, en cuanto a generar las condiciones mínimas para que la totalidad de la población pueda tener libre acceso a su práctica. Asimismo la institucionalidad que nos rige presenta claras deficiencias, en cuanto a niveles de alcance, respeto a las lógicas locales y autonomía de estas en sus decisiones. La creación del ministerio del deporte es un paso significativo, pero no suficiente dada su arquitectura, alcance, presupuesto y marcada centralización.

El Ministerio del Deporte recientemente creado solo aumenta un 0.74 por ciento el presupuesto del IND.

Nuestro programa considera fundamental que este nuevo ministerio presente las siguientes particularidades:

1. Duplicar el presupuesto actual del IND (se proyectan 424 millones de U\$), los cuales serán financiados vía reforma tributaria, destinando de los 13 mil millones de U\$ recaudados, 283 millones U\$ para el desarrollo del sistema deportivo nacional.
2. Desarrollar una Oficina Interministerial (MINSAL-MINEDUC-MIDEP), con presupuesto propio (se proyectan 84 millones de U\$), con el propósito de elaborar políticas públicas orientadas fundamentalmente al deporte escolar, base de la desigualdad de acceso y práctica del deporte.
3. Crear un Departamento orientado a la detección y financiamiento de deportistas en las etapas previas al alto rendimiento.
4. Crear un Departamento para elaborar planes en conjunto con las universidades estatales, con el propósito de formar capital humano experto en deporte.
5. Implementar políticas públicas articuladas y coordinadas con los distintos actores sociales, ya sea a nivel barrial, comunal y regional. Esto mediante la creación de cabildos locales, en que la ciudadanía y las autoridades en conjunto, establezcan las problemáticas y se coordinen acciones a implementar. Esto en la lógica de incorporar a los distintos actores sociales en el diagnóstico, implementación y solución de las problemáticas.
6. Se implementara un departamento que evalúe el modelo actual y diagnostique las deficiencias de este, promoviendo un alto rendimiento descentralizado. Se desarrollarán planes con un fuerte apoyo estatal, ya sea en recursos, implementación y apoyo técnico, otorgando las condiciones para que los deportistas de regiones puedan desarrollar las actividades deportivas en sus respectivas localidades.
7. Crear un departamento especializado en todos aquellos temas que necesiten altos niveles de fiscalización, para que las decisiones respondan a criterios técnicos y se acoten a los protocolos establecidos, como por ejemplo los concursos públicos y los fondos concursables, entre otras temáticas.

Por todo lo anterior la garantía de parte del Estado al acceso a la práctica deportiva, para todos, sin exclusión, con caracteres nacionales, debe ser la piedra angular de las políticas públicas progresistas en deporte.

El Estado debe garantizar el derecho irrenunciable a contar con los espacios públicos, infraestructura, logística y recursos humanos para realizar actividad física y deporte de manera sistemática y dirigida, que sea sostenible en el tiempo y que implique permanente actualización de todos los elementos que configuran el deporte.

Asimismo la promoción de los espectáculos deportivos de interés nacional es un mecanismo fundamental para la promoción del deporte, mediante el modelaje se promueve la actividad física, de allí la trascendencia del libre acceso de toda la comunidad a aquellas competencias que involucren deportistas nacionales.

Lo anterior obliga a la articulación de un gran Sistema Nacional del Deporte, en que confluyan los distintos niveles: organizaciones sociales y comunitarias, gobiernos locales, gobiernos regionales, Ministerio del Deporte, además de la articulación con los Ministerios de Salud y Educación. Resulta fundamental considerar el deporte y el ejercicio físico como un Sistema Global, en que

las diferencias individuales estén reconocidas y validadas, siempre desde una mirada país, cuyo objetivo central sea la calidad de vida de todos los chilenos.

2. Elaboración de planes nacionales de actividad física y deporte cuyo foco este en la descentralización territorial y la validación de las realidades locales

Las políticas públicas progresistas en deporte deben tener un sello de equidad en el acceso y en los estándares de los servicios prestados, es decir, que los criterios de densidad de población y polo económico no sean las condicionantes para la elaboración de políticas diferenciadas. Se debe asegurar que los recursos humanos y de infraestructura sean equivalentes en todas las zonas del país, respetando la realidad local. Sobre todo, porque dadas las condiciones de origen marcadas por la desigualdad, seguir con esta lógica sostiene y amplía la brecha entre el centro y los extremos del país.

En este mismo marco la dimensión del alto rendimiento deportivo debe ser una configuración país, su implementación debe desarrollarse, luego de realizarse un estudio detallado de las ventajas, ya sea por condiciones asociadas con características físicas de la población, variables culturales, geográficas o climáticas de determinadas zonas del país. Con lo cual es fundamental implementar áreas de desarrollo específicas de determinados deportes en ciertas regiones de Chile. Esto no resulta nuevo, no obstante en general han sido intervenciones aisladas y no como un proyecto país de selección de zonas geografías afines con el desarrollo de determinados deportes. No es solo un tema de recursos, sino de un abordaje sistémico de la realidad local. Implica el desarrollo de profesionales propios de la región para la implementación de los programas. En esta dimensión aparece, por ejemplo, el trabajo entrelazado con educación, para que desde las universidades públicas regionales, se desarrollen programas destinados a capacitar a los profesionales del deporte de cada una de las regiones, con el fin de adquirir herramientas propias de los deportes que se practican en cada una de las zonas del país, como asimismo de profesionales de apoyo que complementen el trabajo multidisciplinario con el deportista, esta es una de las grandes deficiencias, lo que obliga el éxodo de los atletas a zonas con mayor desarrollo. Asimismo implementar Centros Deportivos Regionales con mayores estándares de calidad de algunos ya existentes, cuyo presupuesto sea controlado desde los gobiernos locales y sus ejes sean en dos líneas: alto rendimiento y espacios masivos para la práctica deportiva de la población.

Es obligación del Estado, entregar todas las condiciones para lograr aproximarnos a estándares de excelencia deportiva, apoyados en las ventajas comparativas de la zona geográfica y el soporte por parte del Estado.

3. Desarrollo de políticas públicas en conjunto con los ministerios de Educación y Salud

El entendimiento del ser humano desde una dimensión integral, obliga que las implementaciones de las políticas públicas, tengan un carácter interdisciplinario. El progresismo promueve un ser humano en permanente búsqueda del bienestar, con altos estándares de calidad de vida, asociada, colectiva, buscando la construcción de un modelo en que todos estén incluidos, y promotor de la equidad. Dado todo lo anterior, para lograr un ser humano pleno, debemos entregar condiciones para el desarrollo de una vida más satisfactoria. Esta se construye sobre tres pilares básicos: Educación, Salud y Deporte, resumiéndose en Bienestar.

Históricamente en la implementación de políticas orientadas a la calidad de vida, estas tres dimensiones han actuado de manera individual y definiendo sus propios criterios. Desde el progresismo, entendemos que debemos construir alianzas permanentes y establecer criterios comunes. Planteamos la necesidad de desarrollar una instancia formal que articule a estos tres ministerios en la elaboración de políticas públicas, cuyo fin este orientado al Bienestar de la población chilena, desarrollando intervenciones desde las dimensiones cognitivas, físicas, emocionales y sociales. Con el fin de entregar herramientas a los ciudadanos, para que estos alcances mayores niveles de satisfacción.

Estas intervenciones deben efectuarse abarcando todo el ciclo vital del ser humano, desde la gestación hasta las poblaciones más longevas. Lo que obliga al desarrollo de estudios que expliquen las características propias de nuestra población en las distintas etapas del desarrollo. Proponemos la elaboración de un centro de estudios transversal a estos ministerios, que permita elaborar políticas públicas propias a la realidad nacional, reconociendo sus dimensiones particulares, lo que facilita intervenciones, más eficaces. Este centro debe ser capaz de caracterizar a los distintos grupos etarios, poblaciones propias de cada lugar geográfico, con el fin de focalizar las políticas en dos líneas, realidad nacional y espacio local.

4. Incluir en la formulación e implementación de las políticas públicas a las organizaciones sociales, comunitarias, gobiernos locales y regionales

Nuestro país ha experimentado en los últimos meses, un giro rotundo, la necesidad de la población de sentirse incluida, estableciendo demandas reales.

En general las políticas públicas son realizadas por un grupo de expertos ajenos a la realidad, inmersos en sus propias lógicas técnicas y académicas. Promovemos el establecimiento de un dialogo más cercano con la ciudadanía. Para lo anterior se implementaran espacios de asamblea con los distintos niveles: organizaciones sociales, comunitarias, gobiernos locales y regionales. Para establecer en esos espacios sus verdaderas necesidades referente a la actividad física y el deporte, al mismo tiempo de conocer en terreno cada realidad particular, esto se replicara en cada uno de las zonas geográficas del país. Luego de esta instancia que puede ser vía asamblea como mecanismo convocante, complementado con encuestas y foros locales, se elaborarán documentos que se constituyan en la base de las políticas públicas nacionales y locales. Se plantea como objetivo central articular estos dos niveles, para que confluyan de forma armónica.

Un eje central de nuestras propuestas es fortalecer a la sociedad civil, por lo tanto, un foco de interés estará puesto en generar a través del deporte instancias de participación y convocatoria en su lógica particular de la ciudadanía, creemos que el deporte genera adherencia y permite un espacio de real socialización, donde las personas convergen desde la práctica deportiva. Por eso fortaleciendo el deporte en las comunidades y organizaciones sociales generamos espacios vivos de la sociedad civil, que permite que articulen sus demandas y planteen espacios de identidad local.

Síntesis de nuestras propuestas:

1. Nuestro programa se resume en **DEPORTE PARA TODOS, DEPORTE SIEMPRE.**

Cada uno de los habitantes de nuestro país ingresan al sistema deportivo nacional y salen de este una vez que fallecen. Por lo tanto se extiende durante todo el ciclo vital.

2. Lo anterior obliga a la articulación de un gran Sistema Nacional del Deporte, en que confluyan los distintos niveles: organizaciones sociales y comunitarias, gobiernos locales, gobiernos regionales, ministerio del Deporte, además de la articulación con los ministerios de Salud y Educación. Entendiendo al deporte y el ejercicio físico como un SISTEMA GLOBAL, en que las diferencias individuales estén reconocidas y validadas, siempre desde una mirada país, cuyo objetivo central sea la calidad de vida de todos los chilenos.

3. La propuesta aborda una permanente práctica del deporte, en todas las edades y niveles de expresión de este, ya sea lúdico, formativo, competitivo o alto rendimiento. Una sociedad que practica deporte desarrolla un conjunto de factores protectores contra diversas patologías y al mismo tiempo aumenta su sensación de bienestar.

4. Derecho garantizado por parte del Estado a la práctica deportiva

La matriz para el desarrollo de políticas públicas en el deporte, es sin lugar a dudas el acceso garantizado por parte del Estado de su práctica y previa promoción. La constitución que nos rige no considera al deporte y a la actividad física como un derecho irrenunciable, es más, no lo entiende como una obligación por parte del aparato público, en cuanto a generar las condiciones mínimas para que la totalidad de la población pueda tener libre acceso a su práctica.

5. El ministerio del deporte debe:

a. Duplicar el presupuesto actual del IND (se proyectan 424 millones de U\$), los cuales serán financiados vía reforma tributaria, destinando de los 13 mil millones de U\$ recaudados, 283 millones U\$ para el desarrollo del sistema deportivo nacional.

b. Desarrollar una oficina interministerial (MINSAL-MINEDUC-MIDEP). Con presupuesto propio (se proyectan 84 millones de U\$) con el propósito de elaborar políticas públicas orientadas fundamentalmente al deporte escolar, base de la desigualdad de acceso y práctica del deporte.

c. Crear de un departamento orientado a la detección y financiamiento de deportistas en las **etapas previas al alto rendimiento.**

d. Implementar un departamento para elaborar planes en conjunto con las universidades estatales con el propósito de formar capital humano experto en deporte.

e. Elaborar políticas públicas articuladas y coordinadas con los distintos actores sociales, ya sea a nivel barrial, comunal y regional. Esto mediante la creación de cabildos locales, en que la ciudadanía y las autoridades en conjunto establezcan las problemáticas y se coordinen acciones a implementar. Esto en la lógica de incorporar a los distintos actores sociales en el diagnóstico, implementación y solución de las problemáticas.

f. Crear un departamento que evalúe el modelo actual y diagnostique las deficiencias de este, promoviendo un alto rendimiento descentralizado. Se desarrollarán planes con un fuerte apoyo estatal, ya sea en recursos, implementación y apoyo técnico, otorgando las condiciones para que los deportistas de regiones puedan desarrollar las actividades deportivas en sus respectivas localidades.

g. Implementar de un departamento especializado en evaluación de asignación de recursos.

En todos aquellos temas que necesiten altos niveles de fiscalización, para que las decisiones respondan a criterios técnicos y se acoten a los protocolos establecidos, como por ejemplo los concursos públicos y los fondos concursables, entre otras temáticas.

h. Construcción de un centro deportivo regional. Con estándares equivalentes en infraestructura y recursos humanos, respetando y por sobre todo fortaleciendo la lógica y competencias locales (costo aproximado de 15 millones de dólares en su conjunto).

6. Fortalecimiento del deporte escolar.

Mediante competencias comunales, regionales y nacionales e infraestructura en colegios públicos.

7. Construcción de un gimnasio multiuso en cada comuna del país.

Con una población superior a los 100 mil habitantes. Costo aproximado del proyecto 100 millones de dólares.

8. Transmisión por señal abierta de espectáculos deportivos de interés nacional. Este es un mecanismo fundamental para la promoción del deporte, mediante el modelaje se promueve la actividad física, de allí la trascendencia del libre acceso de toda la comunidad a aquellas competencias que involucren deportistas nacionales.

9. Reformulación del plan Estadio Seguro.

10. Establecer un marco regulatorio que devuelva los clubes deportivos a sus socios.

Estas son nuestras propuestas en deporte para un gobierno progresista, que se fundamenta en derechos universales garantizados, el desarrollo de una democracia participativa y en un Estado activo y participante, con un rol claramente solidario. Queremos que el deporte sea convertida en motor de cambio social, que permita integración de las distintas realidades de nuestro país. El deporte es inclusivo y queremos que en el Chile que estamos construyendo lo sea aún más, mediante el deporte pretendemos una mayor calidad de vida de todos los chilenos, queremos personas más sanas física y mentalmente, aspiramos a lograr BIENESTAR en cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

COLABORADORES

Alejandra Botitnelli	Jorge Cienfuegos	Miguel Márquez
Alvaro Miranda	Jorge Farías	Miguel Prieto
Andrés Solimano	Jorge Vergara	Pablo Labbé
Arturo Duclos	Juan Carlos Urquidi	Patricia Morales
Beatriz Stager	Juan Gumucio	Patricia Peña
Berna Castro	Juan Casassus	Patricio Hermann
Camilo Lagos	Juan Valenzuela	Oriele Nuñez
Carlos Ominami	Maia Seeger	Rafael Urriola
Ciro Colombara	Manuel Baquedano	Rainer Hauser
Claudia Perez	Manuel Ipinza	Raúl Requena
Claudia Rodríguez	Manuela Gumucio	Rodrigo Chauriye
Cristian Galaz	María Pía Matta	Rodrigo Urzúa
Daniel Flores	Marcelo Lepe	Samuel Jiménez
Edgardo Bruna	Marcos Ortiz	Sandra Valenzuela
Federico Stager	Marisol Vera	Varinia Ortiz
Felipe Fuenzalida	Matias Negrete	Victor Hugo Carrasco
Fernando Gonzalez	Mauricio Electorat	Waldo Lopez
Jaime Parada		